

**Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social  
Guatemala, Centroamérica**

**Más allá del huracán Mitch  
Fortalecimiento del sistema de salud**

**RESUMEN EJECUTIVO**

El huracán Mitch cobró muchas vidas y ocasionó grandes pérdidas para la economía de los países centroamericanos. Fue una de las peores catástrofes que se padecieron en el área y reveló las injusticias y la desigualdad social de estos países. Durante noviembre de 1998, el territorio guatemalteco se vio afectado por los efectos devastadores del huracán Mitch y la tormenta tropical Newton.

En lo que se refiere al estado de emergencia en Guatemala, se parte de los artículos 138 y 139 de la Constitución Política de la República, los cuales describen el estado de emergencia como un fenómeno o una serie de fenómenos de gran magnitud que afectan gravemente a la sociedad, ya sea en el ámbito nacional o en áreas determinadas, y que requieren la intervención extraordinaria de un sistema nacional de emergencia que hace uso de todos los recursos disponibles dentro de la organización del Estado, concatenando los esfuerzos del gobierno, instituciones privadas, organismos no gubernamentales, cooperación extranjera y el esfuerzo mismo de la comunidad organizada.

Vale la pena destacar que Guatemala, además de los desastres de origen hidrometeorológicos, está expuesta también a sorpresivas situaciones de emergencia de origen volcánico, sísmico, incendios forestales y sus consecuencias de contaminación, entre otros. Es por eso que el país cuenta, dentro de las instituciones civiles y militares, con personal capacitado para el manejo de emergencias y situaciones de alerta en momentos específicos y en áreas determinadas.

Durante el año 1998, meses antes del paso del huracán Mitch por el territorio centroamericano, el Sistema Nacional de Emergencia manejó situaciones de alerta amarilla, naranja y roja, como el caso de la lluvia de ceniza y arena que cayó sobre la capital de Guatemala y municipios cercanos al volcán de Pacaya en erupción, marcando los niveles más altos de contaminación. Esta situación se agravó semanas más tarde con los incendios forestales en el departamento de El Petén, lo cual creó una nueva situación de emergencia debido a los altísimos niveles de contaminación.

Además, desde el invierno de 1998 la costa sur sufre inundaciones periódicas debido a la deforestación y asolamiento de los ríos que desembocan en el Océano Pacífico.

Estas experiencias que el país ha vivido durante situaciones de emergencia son las que permiten que se cuente con la organización necesaria para contrarrestar los efectos destructivos y devastadores de fenómenos naturales como el huracán Mitch, poniendo en práctica acciones de prevención, auxilio y socorro en las áreas de riesgo, confirmando la importancia que tienen los estudios para determinar los peligros que potencialmente afectan los territorios, con la planificación previa y realista para los casos de desastres, a través de la evaluación de los riesgos, mediante la elaboración de planes preventivos y por medio del cumplimiento de las medidas adoptadas.

De acuerdo a la experiencia nacional, la capacidad y agilidad administrativas y de ejecución son la columna vertebral del sistema de emergencia que permite un desarrollo oportuno y armónico de los procesos y planes de contingencia adoptados por todas las instituciones que intervienen de acuerdo a un plan maestro y según cada caso.